



49044 - Veredicto de la Shari'ah sobre la poligamia y sus requisitos

Pregunta

¿Cuál es el veredicto de la *Shari'ah* que rige la poligamia?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Al-lah ha permitido que los hombres tengan más de una esposa, pues dice (lo que en español se interpretan así): {No se casen con las huérfanas que han criado si temen no ser equitativos [con sus dotes], mejor cásen se con otras mujeres que les gusten: dos, tres o cuatro. Pero si temen no ser justos, cásen se con una sola o con una esclava, porque es lo mejor para evitar cometer alguna injusticia} [Corán 4:3].

Esto claramente muestra que el matrimonio plural o poligamia es permisible y que, según la *Shari'ah* islámica, un hombre puede casarse con una, dos, tres o cuatro esposas, pero no puede casarse con más de cuatro. Esta es la opinión de los exégetas y los juristas; hay consenso entre los musulmanes al respecto y no hay opiniones disidentes.

Debemos notar que hay varias condiciones para poner en práctica la poligamia:

1. Ser justo y equitativo.

Pues Al-lah dice (lo que en español se interpretan así): {Pero si temen no ser justos, cásen se con una sola o con una esclava, porque es lo mejor para evitar cometer alguna injusticia} [Corán 4:3]. Esta aleya muestra que ser justo es una condición para que la poligamia sea permisible. Si un hombre teme que no podrá tratar con justicia a sus esposas si se casa con más de una, entonces en su caso está prohibido para él casarse con más de una. Ser justo aquí significa tratar a las esposas con equidad en la manutención, la vestimenta, la convivencia nocturna y otros asuntos



materiales que pueda controlar.

Con respecto a ser justo y ecuánime respecto al amor como sentimiento, esto es algo que no se exige, porque no es posible controlar el sentimiento. A esto se refieren las palabras de Al-lah (que en español se interpretan así): {No podrán ser [completamente] equitativos con sus esposas por mucho que lo intenten} [Corán 4:129]; es decir, respecto al amor en el corazón.

2. Estar en condiciones de mantener a más de una esposa.

La evidencia de esto es la aleya que dice (lo que en español se interpretan así): {Quienes no cuenten con los medios para casarse, que tengan paciencia y se abstengan [de mantener relaciones prematrimoniales] hasta que Al-lah les provea los medios con Su gracia} [Corán 24:33].

En estos versos Al-lah le ordena a quien puede casarse, pero no puede mantener a una esposa, que se quede soltero. Una de las causas para no estar en condiciones de casarse es no tener bienes suficientes para dar en dote (*mahr*) o no tener recursos para la manutención de la esposa (*Al-Mufassal fi Ahkam Al Mar'ah*, vol. 6, p. 286).

Algunos juristas opinan que la poligamia es mejor que limitarse a una sola esposa. Se le preguntó al *Sheij* Ibn Baz (que Al-lah lo tenga en Su misericordia): ¿El precepto básico respecto al matrimonio es la monogamia o la poligamia? Y él respondió: “El precepto básico en la *Shari'ah* es la permisión de la poligamia para los que cumplan con sus condiciones, si no se teme injusticia, por los numerosos beneficios que aporta, como la castidad del esposo y las esposas, el buen trato, la mayor tasa de reproducción y aumento en la población de la *Ummah* y en las filas de los que adoran a Al-lah únicamente. Esto se expresa en las palabras de Al-lah (que en español se interpretan así): {No se casen con las huérfanas que han criado si temen no ser equitativos [con sus dotes], mejor cásen se con otras mujeres que les gusten: dos, tres o cuatro. Pero si temen no ser justos, cásen se con una sola o con una esclava, porque es lo mejor para evitar cometer alguna injusticia} [Corán 4:3].

Y porque el Profeta Muhammad (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) se casó con más de una esposa y Al-lah dijo (lo que en español se interpretan así): {En el Mensajero de Al-lah hay un



bello ejemplo para quienes tienen esperanza en Al-lah} [Corán 33:21].

Uno de los *sahábah* del Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: “Yo no comeré carne”. Otro dijo: “Yo rezaré por las noches y nunca dormiré”, otro dijo: “Yo voy a ayunar todos los días continuamente”. Y otro dijo: “Respecto a mí, pues no me casaré nunca”. Cuando el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, se enteró de ello, reunió a la gente y les dijo luego de alabar a Al-lah: “¿Ustedes dijeron tal y tal cosa? Yo, en cambio, juro por Al-lah que le temo a Él más que ustedes, pero yo ayuno a veces y otras no; a veces rezo por la noche y otras duermo; y me caso con mujeres. Quien rechace mi *Sunnah* no es de los míos”. Estas grandiosas palabras del Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) incluyen a ambos matrimonios: el monogámico y el poligámico (*Mayal-lat Al Balagh*, edición núm. 1015; *Fatawa ‘Ulama Al Balad Al Haram*, p. 386).

Y Al-lah sabe más.